
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: GC-FR-006	VERSIÓN: 04	

### Contrato No. 020 de 2026

<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la elaboración del banco terminológico de datos para la EMB
-----------------------------	---

<b>Fecha de Inicio del Contrato:</b>	09 de junio de 2026
<b>Fecha de Terminación:</b>	08 de diciembre de 2026
<b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses y se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

<b>Valor del Contrato:</b>	El valor del contrato corresponde a la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.999.800) M/CTE, INCLUIDO IVA y todos los costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato, de acuerdo con las tarifas establecidas y todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
----------------------------	--

<b>Partes del Contrato/Convenio:</b>	<b>Contratante:</b>	<b>METRO DE BOGOTÁ S.A.</b>
	<b>Contratista:</b>	<b>FILEX S.A.S.</b>



<b>SUPERVISIÓN</b>	<b>Gabriel Mauricio Durán Bahamón</b> Profesional Especializado 6
--------------------	--

No. CDP y Fecha*	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
00402 de fecha 20/01/2026	00689 de fecha 14/5/2026	42120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$55.000.000	\$16.999.800

**Consideraciones:** De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, para el inicio de la ejecución del contrato 020 de 2026, se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías por parte de la EMB y la suscripción del Acta de Inicio.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del Contrato, por parte de la EMB, la Subgerencia de Gestión Contractual notificó a través de la Plataforma del SECOP II al Supervisor del Contrato.

Con la suscripción de la presente acta, el Supervisor del Contrato 020 de 2026 deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista con relación a la suscripción de la *La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>FORMATO PARA ACTA DE INICIO</b>		
	<b>CÓDIGO: GC-FR-006</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>	

Declaración de Intereses privados para contratistas de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la Autorización de datos personales y la Carta de adhesión a la política de integridad de la EMB, de la relación de contratos de prestación de servicios persona natural; por lo tanto, se verificaron todos los requisitos establecidos en la CLAUSULA SEXTA. – OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del mismo para el inicio de su ejecución.

Asimismo, se recuerda al contratista, lo establecido en la Nota 2. de la CLÁUSULA DÉCIMA del Contrato con relación a la garantía única, conforme a la cual: *“Por concepto del Acta de Inicio, el Contratista deberá ajustar la Garantía Única de Cumplimiento, modificando únicamente las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin alterar la fecha de inicio de los amparos. Asimismo, la garantía deberá actualizarse cada vez que se suscriban actas de suspensión, otrosíes, modificaciones, reinicio y liquidación. En todo caso, el amparo de cumplimiento deberá mantenerse vigente y ajustarse al valor final y a la fecha de liquidación del contrato”.*

En consecuencia, se firma a los 09 días del mes de junio de 2026, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

**POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

**POR EL CONTRATISTA:**

*REGISTRO DE FIRMA DIGITAL*

**GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN**  
 Profesional Especializado 6  
 C.C. 79125309



**EMELY VALERIA LADINO AGUILAR**  
 C.C. 1.001.326.962  
 Contrato 020 de 2026

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

020-2026\_Acta de Inicio\_firmada vf

**METRO DE BOGOTÁ**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260609-163855-88ba26-62610292

Creación: 2026-06-09 16:38:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-09 16:38:56

**Firma: Gabriel Mauricio Durán Bahamón**

GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN

79125309

[gabriel.duran@metrodebogota.gov.co](mailto:gabriel.duran@metrodebogota.gov.co)

Profesional Especializado G6

EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
020-2026_Acta de Inicio_firmada vf		 Escanee el código para verificación	
<b>METRO DE BOGOTÁ</b> gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20260609-163855-88ba26-62610292 Estado: Finalizado	Creación: 2026-06-09 16:38:55 Finalización: 2026-06-09 16:38:56		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN gabriel.duran@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado G6 EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.	Aprobado	Env.: 2026-06-09 16:38:56 Lec.: 2026-06-09 16:38:56 Res.: 2026-06-09 16:38:56 IP Res.: 190.27.198.178